

0054



ALCALDÍA

RESOLUTIVA No. 002 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL EJE TERRITORIAL

VIERNES 31 DE MAYO DE 2019

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 10h11 del treinta y uno de mayo de dos mil diecinueve, conforme la convocatoria No. 002 de 27 de mayo del mismo año, se lleva a cabo en la sala No. 2, la sesión ordinaria de la Comisión de Ordenamiento Territorial, presidida por la concejala Soledad Benítez.

Por disposición de la Presidenta de la Comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario en la sala, el mismo que se encuentra conformado por los siguientes concejales: Soledad Benítez, Andrea Hidalgo; y, Luis Reina, de conformidad con el siguiente detalle:

REGISTRO DE ASISTENCIA - INICIO SESIÓN		
INTEGRANTE COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Ing. Andrea Hidalgo	1	
Eco. Luis Reina	1	
Dr. Mario Granda		1
Dr. Santiago Guarderas		1
Msc. Soledad Benítez	1	
TOTAL	3	2

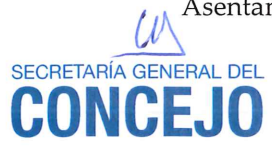
Se deja constancia que mediante Oficio No. 0012-VMQ-DMQ-19 de 30 de mayo de 2019 el Dr. Santiago Guarderas pone en conocimiento de la Presidenta de la Comisión de Ordenamiento Territorial, que no podrá asistir a la Sesión Ordinaria No. 002 de 31 de mayo de 2019 toda vez que ha sido delegado por el señor Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito.

Además se registra la presencia de los siguientes funcionarios municipales: Abg. Karina Subía, Directora Ejecutiva de la Unidad Especial Regula Tu Barrio; Arq. Pablo Melo, Arq. Miguel Ángel Hidalgo, Arq. Juan Carlos Echeverría, Arq. Carlos Lizarzaburu y Arq. Pablo Alcócer, funcionarios de la Unidad Especial Regula Tu Barrio; Abg. Edison Yépez, delegado de Procuraduría Metropolitana; Ing. Luis Albán e Ing. Gabriela Arellano, delegados de la Dirección de Gestión de Riesgos; Ing. Daniel Suárez, delegado de la Administración Zonal Valle de los Chillos; Arq. Edison Cuaical, delegado de la Administración Zonal La Delicia; Ing. Ramiro Gualoto, delegado de la Administración Zonal Valle de Tumbaco; Ing. María Fernanda Duque, delegada de la Administración Zonal Eugenio Espejo; Sr. Sebastián Nader, asesor del despacho de la concejala Soledad Benítez; Dr. Vladimir Obando y Dr. Alfonso Bolívar, asesores del concejal Luis Reina.

Como invitada asiste la Sra. Mary Alexandra Arpi Llivipuma, representante del Comité Pro Mejoras Los Nogales, acreditada a Silla Vacía.

El Lic. Paúl Carvajal, delegado de la Secretaría General del Concejo Metropolitana de Quito constata que existe el quórum legal y reglamentario y procede a dar lectura del orden del día.

1. Discusión y primer debate sobre los siguientes Proyectos de Ordenanzas de Regularización de Asentamientos Humanos de Hecho y Consolidados; y, resolución al respecto.



- 1.1 Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado "BARRIO BOSQUE IV", Tercera Etapa parroquia Calderón (expediente 2018-155489);
- 1.2 Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado "LOS NOGALES", parroquia Quitumbe (expediente 2018-181542);
- 1.3 Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado "MIRAVALLE CAMINO DE LOS INCAS 2 Y 3 ETAPA", parroquia La Argelia (expediente 2016-586957);
- 1.4 Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado "SAN JUAN DE CONOCOTO SECTOR MORA", parroquia Conocoto (expediente 2018-2018-188181); y,
- 1.5 Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado "SAN VICENTE", parroquia Yaruquí (expediente 2018-188162).
2. Discusión y debate sobre los siguientes Proyectos de Ordenanzas de Regularización de Asentamientos Humanos de Hecho y Consolidados; y, resolución al respecto
 - 2.1 Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado "SAN ANDRES DE CONOCOTO II ETAPA", parroquia Conocoto (expediente 2018-326);
 - 2.2 Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado denominado Barrio "SAN JOSE MZ 5", parroquia de Pomasqui. (expediente 2015-210755);
 - 2.3 Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado comité Pro Mejoras "SAN MIGUEL DE BELLAVISTA" parroquia Calderón (expediente 017-142083);
 - 2.4 Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado Cooperativa de Vivienda Rural "RANCHO LOS PINOS" en liquidación, parroquia Quitumbe (expediente 2017-041755);
 - 2.5 Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado Comité Promejoras del Barrio "BALCON QUITENÑO", parroquia San Juan (expediente 2016-586592);
 - 2.6 Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado Comité Pro Mejoras del Barrio "SAN MIGUEL DE AMAGASI" Etapa II, parroquia San Isidro del Inca (expediente 2018-117428);
 - 2.7 Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado denominado Comité Pro Mejoras del Barrio "SANTA TERESITA - SEGUNDA ETAPA", parroquia Calderón (expediente 2016-113124); y,
 - 2.8 Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado Barrio "LA CRUZ DE PUEMBO", parroquia Puembo (expediente 2016-586809).

La Presidenta de la Comisión, concejala Soledad Benítez, realiza una aclaración en cuanto al segundo punto del orden del día, ya que debe ser Conocimiento y levantamiento de las observaciones de los señores concejales sobre los proyectos de ordenanza de regularización de Asentamientos humanos de hecho y Consolidados que fueron tratados en Concejo en 1er debate; y, resolución al respecto. Además propone realizar un cambio de hora para las convocatorias ordinarias al as 9h00 y también incluir un tercer punto sobre solicitud de información.

Concejal Luis Reina propone que los del cambio de hora y la solicitud de información se deje para la próxima reunión.

El orden del día es aprobado por los miembros de la Comisión

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Primer punto del orden del día: 1. Discusión y primer debate sobre los siguientes Proyectos de Ordenanzas de Regularización de Asentamientos Humanos de Hecho y Consolidados; y, resolución al respecto.



1.1 Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado "BARRIO BOSQUE IV", Tercera Etapa parroquia Calderón (expediente 2018-155489).

El Msc. Juan Sebastián Medina, Secretario de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana: Expone sobre el caso.

La concejala Andrea Hidalgo consulta lo referente al informe de riesgos. Por su parte la Presidenta de la Comisión, concejala Soledad Benítez, menciona que se deben separar los informes e incluir índice. Además la calificación debe ser por lote y convertirlo en disposición.

Concejal Luis Reina indica que se debe codificar técnicamente el expediente y ser un elemento homogéneo y no se debe incorporar textualmente el informe de riesgos. Además mociona que previo a las sesiones de comisión deberá señalar cuales son los informes que necesitarían actualización o se ratifique con los que estén bien. Se deben incluir también las actas de la asamblea y que el formato de los informes sea homogéneo.

La Abg. Karina Subía, Directora Ejecutiva de la Unidad Especial Regula Tu Barrio, manifiesta que riesgos debe indicar y definir lo que es mandatorio en los informes de riesgos.

El Ing. Luis Albán, delegado de la Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgo, aclara que los informes ahora incluirán observaciones específicas de cumplimiento y generales.

- Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgo, realizar un análisis previo a cada convocatoria realizada sobre los informes de riesgos que constan en los expedientes por regularización de barrios, a fin de dar a conocer cuáles son los casos que necesitan actualización del informe de riesgos; y, además determinar en el texto de dichos informes las observaciones específicas y generales, que se deberán incluir en el proyecto de ordenanza.

- Unidad Especial Regula Tu Barrio, solicitar se incorpore las Actas de las Asambleas, se proceda con la codificación en la estructura de los expedientes para una mejor distribución de los informes; además, se deberá incluir un índice del contenido del mismo para facilitar la búsqueda de dicha información.

La Presidenta de la Comisión, concejala Soledad Benítez, mociona emitir dictamen favorable para el Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado "BARRIO BOSQUE IV", Tercera Etapa.

Los miembros de la Comisión aprueban lo resuelto, conforme la siguiente votación.

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Ing. Andrea Hidalgo	1				
Eco. Luis Reina	1				
Dr. Mario Granda			1		
Dr. Santiago Guarderas			1		
Msc. Soledad Benítez	1				
TOTAL	3	0	2	0	0

1.2 Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado "LOS NOGALES", parroquia Quitumbe (expediente 2018-181542);

Sra. Mary Alexandra Arpi Llivipuma, representante del Comité Pro Mejoras Los Nogales, acreditada a Silla Vacía, agradece la acogida y espera que el trámite salga lo más rápido.

El Msc. Juan Sebastian Medina, Secretario de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana: Expone sobre el caso.

La concejala Andrea Hidalgo menciona que se debe consolidar la información por lote y que el articulado debe ser coherente.

La Abg. Karina Subía, Directora Ejecutiva de la Unidad Especial Regula Tu Barrio, aclara la descripción e información de cada lote, pero indica que se debe revisar el texto de la ficha técnica.

Concejal Luis Reina manifiesta que el Municipio debe ser responsable en la ejecución de obras y se debe establecer las responsabilidades ya que existen estos barrios por falta de política pública.

El Ing. Luis Albán, delegado de la Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgo, realiza una explicación de la subsidencia y tipos de suelo, además aclara que hay que trabajar en prevención.

La concejala Andrea Hidalgo indica que si el riesgo es no mitigable no se debería aprobar. Además que la información es responsabilidad de la Secretaría de Territorio y Riesgos.

Sra. Mary Alexandra Arpi Llivipuma, representante del Comité Pro Mejoras Los Nogales, acreditada a Silla Vacía, aclara ubicación y que los servicios se los tiene por cuenta propia.

La Presidenta de la Comisión, concejala Soledad Benítez, mociona emitir dictamen favorable para el Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado "LOS NOGALES".

Los miembros de la Comisión aprueban lo resuelto, conforme la siguiente votación.

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Ing. Andrea Hidalgo					1
Eco. Luis Reina	1				
Dr. Mario Granda			1		
Dr. Santiago Guarderas			1		
Msc. Soledad Benítez	1				
TOTAL	2	0	2	0	1

1.3 Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado "MIRAVALLE CAMINO DE LOS INCAS 2 Y 3 ETAPA", parroquia La Argelia (expediente 2016-586957);

El Msc. Juan Sebastian Medina, Secretario de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana: Expone sobre el caso.

La concejala Andrea Hidalgo indica que es preocupante lo referente a riesgos. Por su parte el Concejal

Luis Reina mociona actualizar informe de riesgos.

- Solicitar a la Unidad Especial Regula Tu barrio se proceda con la actualización del Informe de Riesgos del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado MIRAVALLE CAMINO DE LOS INCAS 2 Y 3 ETAPA y se remita el mismo en un plazo de 15 días para ser conocido nuevamente por la Comisión.

Los miembros de la Comisión aprueban lo resuelto, conforme la siguiente votación.

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Ing. Andrea Hidalgo	1				
Eco. Luis Reina	1				
Dr. Mario Granda			1		
Dr. Santiago Guarderas			1		
Msc. Soledad Benítez	1				
TOTAL	3	0	2	0	0

1.4 Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado "SAN JUAN DE CONOCOTO SECTOR MORA", parroquia Conocoto (expediente 2018-2018-188181); y,

El Msc. Juan Sebastian Medina, Secretario de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana: Expone sobre el caso.

La concejala Andrea Hidalgo consulta sobre los bordillos y aceras. Delegado UERB, realiza aclaraciones.

La Presidenta de la Comisión, concejala Soledad Benítez, mociona emitir dictamen favorable para el Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado " SAN JUAN DE CONOCOTO SECTOR MORA ", Tercera Etapa.

Los miembros de la Comisión aprueban lo resuelto, conforme la siguiente votación.

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Ing. Andrea Hidalgo	1				
Eco. Luis Reina	1				
Dr. Mario Granda			1		
Dr. Santiago Guarderas			1		
Msc. Soledad Benítez	1				
TOTAL	3	0	2	0	0

1.5 Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado "SAN VICENTE", parroquia Yaruquí (expediente 2018-188162);

El Msc. Juan Sebastián Medina, Secretario de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana: Expone sobre el caso.

La Presidenta de la Comisión, concejala Soledad Benítez, solicita aclaración sobre línea de fábrica. Concejal Luis Reina manifiesta que está considerada la afectación.

La Presidenta de la Comisión, mociona emitir dictamen favorable para el Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado "SAN VICENTE".

Los miembros de la Comisión aprueban lo resuelto, conforme la siguiente votación.

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Ing. Andrea Hidalgo	1				
Eco. Luis Reina	1				
Dr. Mario Granda			1		
Dr. Santiago Guarderas			1		
Msc. Soledad Benítez	1				
TOTAL	3	0	2	0	0

(Presentación se adjunta como Anexo 1)

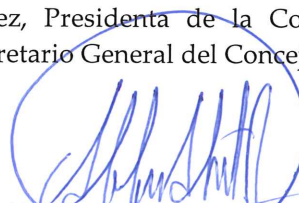
La Presidenta de la Comisión, concejala Soledad Benítez, suspende la sesión siendo las 12h25.

REGISTRO DE ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
INTEGRANTE COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Ing. Andrea Hidalgo	1	
Eco. Luis Reina	1	
Dr. Mario Granda		1
Dr. Santiago Guarderas		1
Msc. Soledad Benítez	1	
TOTAL	3	2

Para constancia firman la Msc. Soledad Benítez, Presidenta de la Comisión de Ordenamiento Territorial; y, el Abg. Carlos Alomoto Rosales, Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.





Msc. Soledad Benítez
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE
 ORDENAMIENTO TERRITORIAL**



Abg. Carlos Alomoto Rosales
**SECRETARIO GENERAL DEL
 CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

REGISTRO DE ASISTENCIA – RESUMEN DE SESIÓN		
INTEGRANTE COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Ing. Andrea Hidalgo	1	
Eco. Luis Reina	1	
Dr. Mario Granda		1
Dr. Santiago Guarderas		1
Msc. Soledad Benítez	1	
TOTAL	3	2

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	P. Carvajal	GC	2019-06-25	
Revisado por:	D. Ortiz	PSC	2019-06-25	



0051



ANEXO 1



**ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO:
BARRIO BOSQUE IV "TERCERA ETAPA", A FAVOR DE SUS COPROPIETARIOS.**

ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN - PARROQUIA CALDERÓN

INFORMES:	FECHAS:
INFORME SOLT No.002 -UERB-AZCA-SOLT-2018	17/09/2018
INFORME N. 222-AT-DMGR-2018	09/08/2018 <i>"Por lo tanto, la DMGR sugiere que se puede continuar con el proceso de regularización del AHHYC "BOSQUE IV "TERCERA ETAPA", ya que siguiendo las recomendaciones que se describen en este informe, contribuyó a garantizar la reducción del riesgo en la zona de análisis"</i>
ACTA No. 001-URB-AZCA-2018	17/09/2018

COMPETENCIAS DE LA COMISIONES	
INFORME COMISION USO DE SUELO	EMITIR DICTAMEN FAVORABLE PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO DEL PROYECTO DE REGULIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERES SOCIAL DENOMINADO BARRIO "BOSQUE IV "TERCERA ETAPA".

**ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO:
BARRIO BOSQUE IV "TERCERA ETAPA", A FAVOR DE SUS COPROPIETARIOS.**

ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN - PARROQUIA CALDERÓN

**AHH Y C
"BOSQUE IV TERCERA ETAPA"**

AHH Y C
BOSQUE II

CALLE ETOI PANAMA

CALLE FLOH GUATEMALA

AHH Y C
BOSQUE IV

CALLE NB

CALLE NBD

UBICACIÓN

Parroquia: CALDERÓN

Administración: CALDERÓN



Municipal:

→ Via Principal

→ Acceso local

**ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO:
BARRIO BOSQUE IV "TERCERA ETAPA", A FAVOR DE SUS COPROPIETARIOS.**

ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN - PARROQUIA CALDERÓN

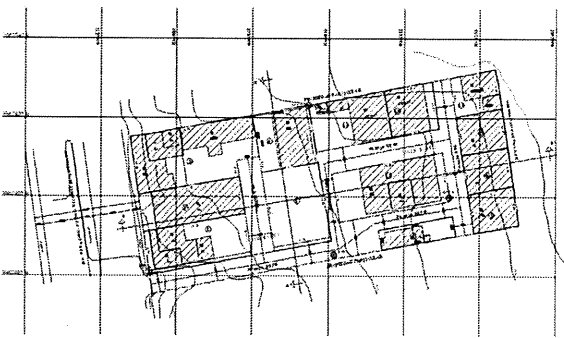



AÑOS DE ASENTAMIENTO:	10 Años	CONSOLIDACIÓN:	66,67%
NÚMERO DE LOTES:	15	POBLACIÓN BENEFICIADA:	60 Hab.
ZONIFICACIÓN ACTUAL:	A1 (A1002-35)		
ZONIFICACIÓN PROPUESTA:	D3 (D203-80)		
LOTE MÍNIMO:	200 m2		
FORMA DE OCUPACION DEL SUELO:	{D} Sobre línea de fabrica		
USO PRINCIPAL:	{RU2} Residencial Urbano 2		
CLASIFICACION DEL SUELO:	{SU} Suelo Urbano		
INFORME DE RIESGOS :	Nº 222 AT-DMGR-2018 FAVORABLE REGULARIZACION Riesgo Bajo		
ÁREA ÚTIL DE LOTES:	3.534,20	m2	8,46 %
ÁREA VERDE:	298,94	m2	
ÁREA DE VÍAS Y PASAJES:	668,07	m2	
ÁREA BRUTA DEL TERRENO (ÁREA TOTAL):	4.501,21	m2	Derechos y Acciones UERB-AZLD

Obras de Infraestructura Existentes:	Obras Civiles Ejecutadas :
Agua Potable	Calzada
Alcantarillado 0 %	Aceras 0 %
Energía Eléctrica	Bordillos

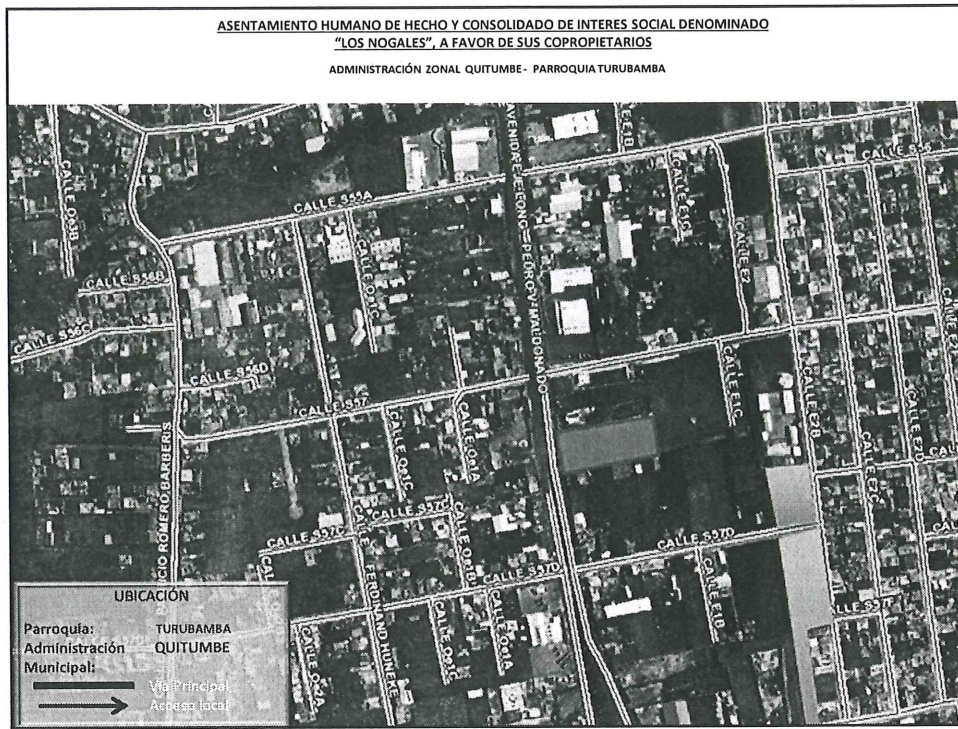
**ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO
"LOS NOGALES", A FAVOR DE SUS COPROPIETARIOS**

ADMINISTRACIÓN ZONAL QUITUMBE - PARROQUIA TURUBAMBA



INFORMES:	FECHAS:
INFORME SOLT No. 005-UIERB-Q- SOLT-2018	24/09/2018
INFORME N. 240-AT-DMGR-2018	23/08/2018 "Por lo tanto, la DMGR sugiere que se puede continuar con el proceso de regularización del AHHC "Los Nogales" ya que siguiendo las recomendaciones que se describen en este informe, contribuirá a garantizar la reducción del riesgo en la zona de análisis"
ACTA No. 002-URB-Q-2018	22/06/2018

COMPETENCIAS DE LA COMISIONES	
INFORME COMISION USO DE SUELO	Emite DICTAMEN FAVORABLE, para que el Concejo Metropolitano conozca el proyecto de Ordenanza que reconoce y aprueba el fraccionamiento de los predios No. 3189843 y 123031, sobre los que se encuentra el Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de interés social denominado "Los Nogales", a favor de sus copropietarios.



ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERES SOCIAL DENOMINADO "LOS NOGALES", A FAVOR DE SUS COPROPIETARIOS
ADMINISTRACIÓN ZONAL QUITUMBE - PARROQUIA TURUBAMBA

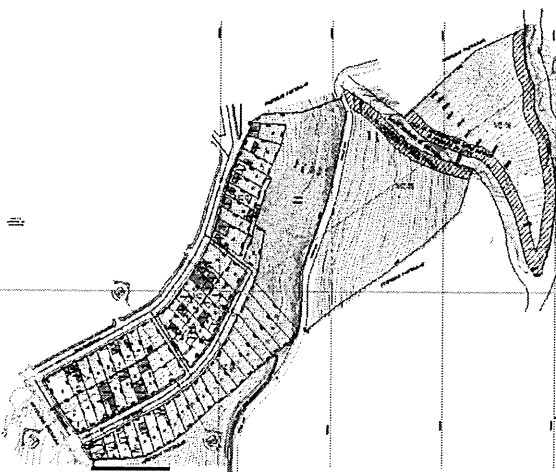
AÑOS DE ASENTAMIENTO:	27 Años	CONSOLIDACIÓN:	92.31%
NÚMERO DE LOTES:	13	POBLACIÓN BENEFICIADA:	52 Hab.
ZONIFICACIÓN ACTUAL:	D3(D203-80) / A10(A604-50)		
ZONIFICACIÓN PROPUESTA:	D3(D203-80)		
LOTE MÍNIMO:	200 m ²		
FORMA DE OCUPACIÓN DEL SUELO:	(D) Sobre línea de fábrica		
USO PRINCIPAL:	(RU3) Residencial urbano 3		
CLASIFICACIÓN DEL SUELO:	(SU) Suelo Urbano		
INFORME DE RIESGOS:	Nº 240 AT-DMGR-2018 FAVORABLE REGULARIZACIÓN Riesgo Alto Mitigable		
ÁREA ÚTIL DE LOTES:	2.840,87	m ²	
ÁREA DE VÍAS Y PASAJES:	1.043,29	m ²	
ÁREA BRUTA DEL TERRENO (ÁREA TOTAL):	3.884,16	m ²	Derechos y Acciones UERB-Q

Obras de Infraestructura Existentes:		Obras Civiles Ejecutadas:	
Agua Potable		Calzada	
Alcantarillado	100 %	Aceras	N/A
Energía Eléctrica		Bordillos	N/A

Lotes por Excepción	
	120,00 m ² .
7	119,62 m ² .
	121,70 m ² .
9	123,46 m ²
	123,40 m ²
11	156,41 m ²

ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERES SOCIAL DENOMINADO CCOMITE PRO-MEJORAS "MIRAVALLE CAMINO DE LOS INCAS 2 Y 3", A FAVOR DE SUS COPROPIETARIOS

ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO - PARROQUIA LA ARGELIA




INFORMES:	FECHAS:
INFORME SOLT No. 006-UERB-E-SOLT-2016	20/12/2016
INFORME N. 104-AT-DMGR-2017	14/07/2017 "Por lo tanto, desde el análisis de la DMGR se expresa que es Factible continuar con el proceso de regularización del AHHYC. Ya que siguiendo las recomendaciones que se describen en este informe, contribuirá a garantizar la reducción del riesgo en la zona de análisis"
ACTA No. 006-URB-E-2016	28/12/2016

COMPETENCIAS DE LA COMISIONES	
INFORME COMISION USO DE SUELO	Emite DICTAMEN FAVORABLE, para que el Consejo Metropolitano conoca el proyecto de Ordenanza que reconoce y aprueba el fraccionamiento del predio 5605893 sobre el que se encuentra el Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado Comité Pro-Mejoras "Miravalle Camino de los Incas 2 y 3" a favor de sus copropietarios.

ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERES SOCIAL DENOMINADO CCOMITE PRO-MEJORAS "MIRAVALLE CAMINO DE LOS INCAS 2 Y 3", A FAVOR DE SUS COPROPIETARIOS

ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO - PARROQUIA LA ARGELIA



UBICACIÓN

Parroquia: LA ARGELIA

Administración: ELOY ALFARO

Municipal:

→ Vía Pública

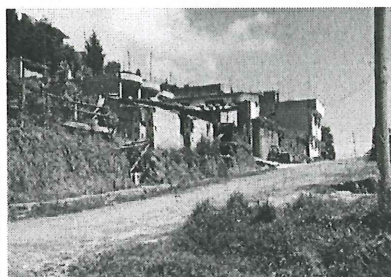
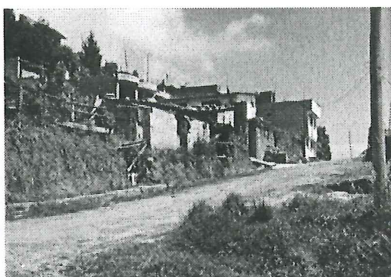
→ Calle Privada

0048



ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERES SOCIAL DENOMINADO CCOMITE PRO-MEJORAS "MIRAVALLE CAMINO DE LOS INCAS 2 Y 3", A FAVOR DE SUS COPROPIETARIOS

ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO - PARROQUIA LA ARGELIA



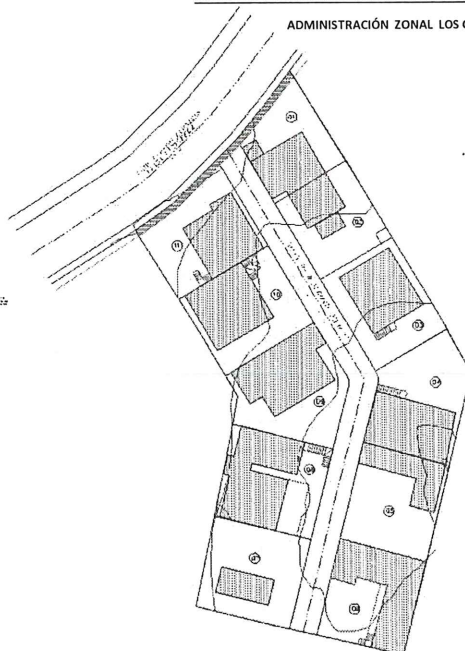
AÑOS DE ASENTAMIENTO:	41 Años	CONSOLIDACIÓN:	50,00%
NÚMERO DE LOTES:	66	POBLACIÓN BENEFICIADA:	264 Hab.
ZONIFICACIÓN ACTUAL:	A6(A25002-1.5) / A1(A602-50) / A31(PQ)		
ZONIFICACIÓN PROPUESTA:	D3(D203-80)		
LOTE MÍNIMO:	200 m2		
FORMA DE OCUPACION DEL SUELO:	(D) Sobre línea de fábrica		
USO PRINCIPAL:	(RU2) Residencial urbano 2 / (RR2) Residencial rural 2		
CLASIFICACION DEL SUELO:	(SU) Suelo Urbano / (SRU) Suelo rural		
INFORME DE RIESGOS :	Nº 104 AT-DMGR-2017 FAVORABLE REGULARIZACION Riesgo Muy Alto		
ÁREA ÚTIL DE LOTES:	38.768,35	m2	% ÁREA VERDE Y COMUNAL EN RELACION AL ÁREA ÚTIL DE LOTES
ÁREA DE VIAS Y PASAJES:	3.614,53	m2	
ÁREA VERDE Y COMUNAL:	8.044,43	m2	
FAJA DE PROTECCIÓN BORDE SUPERIOR DE OLIBRADA EN LOTES:	5.083,98	m2	
			20,75%
ÁREA BRUTA DEL TERRENO (ÁREA TOTAL):	55.511,29	m2	Derechos y Acciones UERB-CL

Obras de Infraestructura Existentes:		Obras Civiles Ejecutadas :	
Alcantarillado	70 %	Calles	0 %
Alcantarillado	70 %	Aceras	0 %
	0 %	Reservorios	0 %

Lotes por Excepción	
28	376,51 m2

ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERES SOCIAL DENOMINADO SAN JUAN DE CONOCOTO "SECTOR MORA"

ADMINISTRACIÓN ZONAL LOS CHILLOS- PARROQUIA CONOCOTO



INFORMES:	FECHAS:
INFORME SOLT No. 05 -UERB-OC-SOLT-2018	30/10/2018
INFORME DE RIESGO Nº 266 AT-DMGR-2018	14/09/2018 RIESGO MODERADO "Por lo tanto, la DMGR sugiere que se puede continuar con el proceso de regularización del AHYC San Juan de Conocoto "Sector Mora".
ACTA DE MESA INSTITUCIONAL No. 002-UERB-OC-2018	30/10/2018
INFORME COMISION USO DE SUELO Nº IC-2019-96	25/07/2019

COMPETENCIAS DE LA COMISIONES	
INFORME COMISION ORDENAMIENTO TERRITORIAL	EMITIR DICTAMEN FAVORABLE PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO DEL PROYECTO DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERES SOCIAL DENOMINADO SAN JUAN DE CONOCOTO "SECTOR MORA".



ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERES SOCIAL DENOMINADO SAN JUAN DE CONOCOTO "SECTOR MORA"

ADMINISTRACIÓN ZONAL LOS CHILLOS- PARROQUIA CONOCOTO

ANOS DE ASENTAMIENTO:	25 años	CONSOLIDACION:	100%
NÚMERO DE LOTES:	11	POBLACION BENEFICIADA:	44Hab.
ZONIFICACION ACTUAL:	A8(A603-35) / (RU1)		
ZONIFICACION PROPUESTA:	D3(D203-80)	IC-2019-96 25/02/2019	
LOTE MÍNIMO:	200 m2		
FORMA DE OCUPACION DEL SUELO:	(D) Sobre Línea de Fábrica		
USO PRINCIPAL:	(RU1) Residencial Urbano 1		
CLASIFICACION DEL SUELO:	(SRU) Suelo Urbano		
INFORME DE RIESGOS:	Nº 266 AT-DMGR-2018 RIESGO MODERADO "Por lo tanto, la DMGR sugiere que se puede continuar con el proceso de regularización del AHMYC San Juan de Conocoto "Sector Mora".		
ÁREA ÚTIL DE LOTES:	1.918,59	m2	
ÁREA DE PASAIE:	286,32	m2	
ÁREA AFECTACION VIAL (LOTES):	27,21	m2	
ÁREA AFECTACION VIAL (MACROLOTE):	3,95	m2	
ÁREA BRUTA DEL TERRENO (ÁREA TOTAL):	2.236,57	m2	

Obras de Infraestructura	Obras Cíviles
Existentes:	Ejecutadas:
Agua Potable	Calzada
Alcantarillado	Aceras
Energía Eléctrica	Bordillos

LOTES POR EXCEPCIÓN	
1	146,92
2	146,86
3	175,33
5	175,33
6	175,33



ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERES SOCIAL DENOMINADO "SAN VICENTE"

ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO- PARROQUIA YARUQUI

INFORMES:	FECHAS:
INFORME SOLT No. 01-UERB-OC-SOLT-2018	28/09/2018
INFORME DE RIESGO N° 192 AT-DMGR-2018	14/09/2018 RIESGO MEDIO MITIGABLE "Por lo tanto, la DMGR sugiere que se puede continuar con el proceso de regularización del AHHYC San Vicente"
ACTA DE MESA INSTITUCIONAL No. 001-UERB-OC-2018	23/10/2018
INFORME COMISIÓN USO DE SUELO N° IC-2019-92	25/02/2019

COMPETENCIAS DE LA COMISIONES	
INFORME COMISION ORDENAMIENTO TERRITORIAL	EMITIR DICTAMEN FAVORABLE PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO DEL PROYECTO DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERES SOCIAL DENOMINADO "SAN VICENTE".

ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERES SOCIAL DENOMINADO "SAN VICENTE"

ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO- PARROQUIA YARUQUI

UBICACIÓN

Parroquia: YARUQUÍ

Administración: Tumbaco

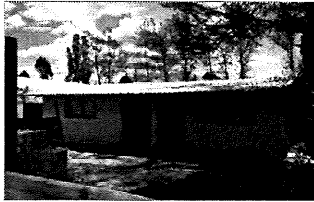
Municipal:

----- Vía Principal

----- Acceso local

ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERES SOCIAL DENOMINADO "SAN VICENTE"

ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO- PARROQUIA YARUQUI



AÑOS DE ASENTAMIENTO:	11 Años	CONSOLIDACION:	92,31%
NÚMERO DE LOTES:	13	POBLACIÓN BENEFICIADA:	52Hab.
ZONIFICACIÓN ACTUAL:	A4(A5001) / (RN/PS)		
ZONIFICACIÓN PROPUESTA:	A2(A1002-35)	IC-2019-92 25/02/2019	
LOTE MÍNIMO:	1000 m2		
FORMA DE OCUPACION DEL SUELO:	(A) Anclada		
USO PRINCIPAL:	(RR1) Residencial Rural1		
CLASIFICACION DEL SUELO:	(SRU) Suelo Rural		
INFORME DE RIESGOS :	Nº 192 AT-DMGR-2018 RIESGO MEDIO MITIGABLE *Por lo tanto, la DMGR sugiere que se puede continuar con el proceso de regularización del AHHC San Vicente		
ÁREA ÚTIL DE LOTES:	18.357,31	m2	
ÁREA DE PASAJES:	1.377,97	m2	
ÁREA AFECTACIÓN VIAL (MACROLOTES):	518,75	m2	
ÁREA AFECTACIÓN VIAL (LOTES):	908,75	m2	
ÁREA PROTECCIÓN DE CANAL DE RIEGO(LOTES):	655,29	m2	
ÁREA BRUTA DEL TERRENO (ÁREA TOTAL):	21.818,07	m2	

Obras de Infraestructura Ejemplares:	Obras Cíviles Ejecutadas :
Alcantarillado 65%	Aceras 0%
Alcantarillado 65%	Aceras 0%
Alcantarillado 65%	Aceras 0%

N° LOTE	ÁREA (m2)
4	849,73
5	826,28



CUADRO DE ASISTENCIA

**SESIÓN INAUGURAL ORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

**VIERNES 31 DE MAYO DE 2019
HORA: 10H00**

NOMBRE	DEPENDENCIA	CARGO	TELÉFONO/CORREO ELECTRÓNICO
Mary Arpi Livupuma	Barrio "Los Negales"	"Silla Vacía"	0987497278 maryarpi@hotmail.com
Remiro Guabá	A72 Tumbaco		0991453994 broddyremiro@hotmail.com
Luisa Tainal	San Miguel B	"Silla Vacía"	0987646317 luisrene1@outlook.com
Dr. Hoyo Zurita	Comité Promo San Miguel B	Silla Vacía	0995640315 hgozurita@bajobego.gov.ec
Ma. Fernando Duque	AZ Eugenio Espejo	Jefe Gestión Urbana	0987284987 maria.duque@quito.gov.ec
Esobida Arellano	DMGR - S656	Técnico	
Alfonso Bolívar	Concejal Luis Reina	A. Técnico	0995158575 alfonsobolivar87@gmail.com
EDISON YEPEZ	PROC. MET.	ABOGADO	0995628054 edison.vinueza@quito.gov.ec
Luis ALBAN	DMGR - S656	TECNICO	0999829344 luis.alban09@gmail.com
Edison Aurial	AZLD	Tecnico	edison.aurial@quito.gov.ec
UlacPuris Obando	Despacho Luis Reina	Asesor	0992386426
SEBASTIAN NARANJO	Despacho SOLANA BWIKZ	ASesor	012735488

00 0045



CUADRO DE ASISTENCIA

**SESIÓN INAUGURAL ORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

VIERNES 31 DE MAYO DE 2019

HORA: 10H00

NOMBRE	DEPENDENCIA	CARGO	TELÉFONO/CORREO ELECTRÓNICO
Pablo Melo	VERB	Coordinador	0983886379
Miguel Angel Hidalgo	VERB-Q	R. Técnico	0984411398
Daniel Suárez	AZCH	DGT	0995877815
Juan Carlos Echeverría	VERB AZLD	Coordinador	0991284875
Carlos Lizarraburu	VERB-OC	II	0992758183
Pablo Alcover	VERB-OC	R TECNICO	0995804452.

0044



CUADRO DE ASISTENCIA

**SESIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

**VIERNES 31 DE MAYO DE 2019
HORA: 10H00**

HORA DE INICIO.....

CONCEJAL/A	ENTRADA	SALIDA	FIRMA
SOLEDAD BENÍTEZ			
MARIO GRANDA			
LUIS REINA			
ANDREA HIDALGO			
SANTIAGO GUARDERAS			

Observaciones :



URGENTE

QUITO SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO RECEPCION

0010783

Oficio Quito D.M., **DESPACHADO 31 MAY 2019** GDOC:

FECHA: 31 MAY 2019 HORA: 9:34

Nº HOJA: UNA -
Recibido por: *[Signature]*

Magister Soledad Benítez
CONCEJALA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
PRESIDENTA DE LA COMISION DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Presente;

Asunto: Delegación

De mi consideración:

En atención a su convocatoria a la sesión ordinaria de la Comisión de Ordenamiento Territorial – Eje Territorial, que se desarrollará el día viernes 31 de mayo de 2019 a las 10h00; al respecto, pongo en su conocimiento que lamentablemente no podré asistir a la misma y, en tal virtud concurrirá el Ing. Luis Albán, Responsable de los Informes Técnicos de la Unidad Regula Tu Barrio – Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos, en calidad de delegado.

Particular que pongo en su conocimiento, para los fines pertinentes.

Atentamente,

[Signature]
QUITO
SECRETARIA DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD

Gral. Euclides Mantilla Herrera
SECRETARIO GENERAL DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD

Elaborado por:	P. Benavides	D. SGSG	2019-05-30
----------------	--------------	---------	------------

C.C. Ing. Daniel Timpe, Director Metropolitano de Gestión de Riesgos
Ing. Luis Albán, Responsable de los Informes Técnicos de la Unidad Regula Tu Barrio – Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos

SECRETARIA GENERAL
CONCEJO METROPOLITANO
QUITO
grande otra vez
CERTIFICO QUE
El documento que antecede en...
bajo la custodia de esta Secretaría
[Signature]
FIRMA AUTORIZADA
07 AGO 2019
Quito,.....

Verificado
31-05-2019
ch 5

ENTRADA

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



Paul Carvajal

0042



2019-071873

JUNA - 1642
Ma. C. Sevilla

Santiago Guarderas Izquierdo
VICEALCALDE
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Oficio No. 0012-VMQ-DMQ-19
Quito, 30 de mayo de 2019


Doctora
Soledad Benítez
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Presente.-

Asunto: Inasistencia a la Sesión Ordinaria,
Comisión de Ordenamiento Territorial

Señora Presidenta:

Por medio del presente me permito poner en su conocimiento que no podré participar a la Sesión Ordinaria de la Comisión de Ordenamiento Territorial convocada por usted, para el día de mañana, viernes 31 de mayo del presente año, a las 10h00, en virtud de que he sido delegado por el señor Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, doctor Jorge Yunda, para asistir a distintos actos en su representación.

Muy atentamente,


Dr. Santiago Guarderas Izquierdo
CONCEJAL
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA	SUMILLA
Aprobación	SGuarderas	30-05-2019	
Elaboración	CVelásquez	30-05-2019	(L)



SECRETARÍA CONCEJALÍA

RECIBIDO: *Maduro*

FECHA: *29/05/19*

HORA: *09:30*

FIRMA: *[Firma]*

SECRETARÍA CONCEJALÍA

LUIS REINA CHAMORRO CONCEJAL

QUITO ALCALDÍA

SECRETARÍA CONCEJALÍA

RECIBIDO: *S. J. [Firma]*

FECHA: *29/05/19*

HORA: *9:33*

FIRMA: *[Firma]*



**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA
COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

EJE TERRITORIAL

De conformidad con el literal d) del Artículo I.1.45 Capítulo VII del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, que trata sobre los deberes y atribuciones del Secretario General del Concejo; y, por disposición de la MSc. Soledad Benítez, Presidenta de la Comisión de Ordenamiento Territorial, me permito convocar a ustedes a la Sesión Ordinaria de la Comisión en mención, que tendrá lugar el **viernes 31 de mayo de 2019, a las 10h00**, en la Sala de Sesiones No. 2 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Discusión y primer debate sobre los siguientes Proyectos de Ordenanzas de Regularización de Asentamientos Humanos de Hecho y Consolidados; y, resolución al respecto.

1.1 Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado "BARRIO BOSQUE IV", Tercera Etapa parroquia Calderón (expediente 2018-155489);

1.2 Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado "LOS NOGALES", parroquia Quitumbe (expediente 2018-181542);

1.3 Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado "MIRAVALLE CAMINO DE LOS INCAS 2 Y 3 ETAPA", parroquia La Argelia (expediente 2016-586957);

1.4 Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado "SAN JUAN DE CONOCOTO SECTOR MORA", parroquia Conocoto (expediente 2018-2018-188181); y,

1.5 Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado "SAN VICENTE", parroquia Yaruquí (expediente 2018-188162).

2. Discusión y debate sobre los siguientes ^{CONVOCATORIA DE OBSERVACIONES DE SAS. CONCEJALES DE} Proyectos de Ordenanzas de Regularización de Asentamientos Humanos de Hecho y Consolidados; y, resolución al respecto

2.1 Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social ^{de: FUERO TRATADO EN CONCEJO (CON DEBATE)} denominado "SAN ANDRES DE CONOCOTO II ETAPA", parroquia Conocoto (expediente 2018-326);

2.2 Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado denominado Barrio "SAN JOSE MZ 5", parroquia de Pomasqui. (expediente 2015-210755);

2.3 Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado comité Pro Mejoras "SAN MIGUEL DE BELLA VISTA" parroquia Calderón (expediente 017-142083);

2.4 Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado Cooperativa de Vivienda Rural "RANCHO LOS PINOS" en liquidación, parroquia Quitumbe (expediente 2017-041755);

2.5 Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado Comité Promejoras del Barrio "BALCON QUITEÑO", parroquia San Juan (expediente 2016-586592);

SECRETARÍA GENERAL DEL
CONCEJO

Diana Arbol 9h35 29/05/2019 [Firma]
Rafaela [Firma] 29.05.2019 9:30 [Firma]

2.6 Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado Comité Pro Mejoras del Barrio "SAN MIGUEL DE AMAGASI" Etapa II, parroquia San Isidro del Inca (expediente 2018-117428);

2.7 Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado denominado Comité Pro Mejoras del Barrio "SANTA TERESITA - SEGUNDA ETAPA", parroquia Calderón (expediente 2016-113124); y,

2.8 Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado Barrio "LA CRUZ DE PUEMBO", parroquia Puembo (expediente 2016-586809).

3 - Solicitudes de información / C.R. Análisis de Formas de Presentación de
y
1.0 Puntos Apostado a la Normativa Vigente

LA PRESENTE CONVOCATORIA ESTÁ DIRIGIDA A:

Concejales miembros de la Comisión:

MSC. SOLEDAD BENÍTEZ

ECO. LUIS REINA

DR. MARIO GRANDA

DR. SANTIAGO GUARDERAS

ING. ANDREA HIDALGO

Funcionarios:

DR. DUNKER MORALES
PROCURADOR METROPOLITANO

ABG. KARINA SUBIA
DIRECTORA EJECUTIVA
UNIDAD ESPECIAL REGULA TU
BARRIO

ING. DANIEL TIMPE
DIRECTOR METROPOLITANO DE
GESTION DE RIESGOS

Gral. (r) EUCLIDES MANTILLA
SECRETARIO GENERAL
SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD

DR. JUAN SEBASTIÁN MEDINA
SECRETARIO GENERAL DE
COORDINACIÓN TERRITORIAL
Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

SR. BORIS MATA
ADMINISTRADOR ZONAL
EUGENIO ESPEJO

ING. PABLO MONCAYO C.
ADMINISTRADOR ZONAL
CALDERÓN

ABG. HUMBERTO ALMEIDA
ADMINISTRADOR ZONAL
LA DELICIA

ING. ALFONSO MUÑOZ
ADMINISTRADOR ZONAL
QUITUMBE

ING. SOFIA CASTILLO
ADMINISTRADORA ZONAL
TUMBACO



QUITO
ALCALDÍA

ING. IVONE ENDARA
ADMINISTRADORA ZONAL
VALLE DE LOS CHILLOS

ARQ. JUAN GABRIEL GUERRERO
ADMINISTRADOR ZONAL
ELOY ALFARO

INVITADO:

MARY ALEXANDRA ARPI LLIVIPUMA
COMITÉ PRO MEJORAS LOS NOGALES

Muy atentamente,

Abg. Carlos Alomoto Rosales
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

SECRETARÍA CONCEJALÍA	RECIBIDO:
	FECHA: 29-10-2019
	HORA: 00:32
	FIRMA:
MARIO GRANDA BALAREZO CONCEJAL	

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	PCarvajal	SC	2019-05-27	
Revisado por:	DOrtiz	PSG	2019-05-27	

CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA
COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

EJE TERRITORIAL

De conformidad con el literal d) del Artículo I.1.45 Capítulo VII del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, que trata sobre los deberes y atribuciones del Secretario General del Concejo; y, por disposición de la MSc. Soledad Benítez, Presidenta de la Comisión de Ordenamiento Territorial, me permito convocar a ustedes a la Sesión Ordinaria de la Comisión en mención, que tendrá lugar el **viernes 31 de mayo de 2019, a las 10h00**, en la Sala de Sesiones No. 2 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Discusión y primer debate sobre los siguientes Proyectos de Ordenanzas de Regularización de Asentamientos Humanos de Hecho y Consolidados; y, resolución al respecto.

1.1 Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado "BARRIO BOSQUE IV", Tercera Etapa parroquia Calderón (expediente 2018-155489);

1.2 Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado "LOS NOGALES", parroquia Quitumbe (expediente 2018-181542);

1.3 Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado "MIRAVALLE CAMINO DE LOS INCAS 2 Y 3 ETAPA", parroquia La Argelia (expediente 2016-586957);

1.4 Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado "SAN JUAN DE CONOCOTO SECTOR MORA", parroquia Conocoto (expediente 2018-2018-188181); y,

1.5 Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado "SAN VICENTE", parroquia Yaruquí (expediente 2018-188162).

2. Discusión y debate sobre los siguientes Proyectos de Ordenanzas de Regularización de Asentamientos Humanos de Hecho y Consolidados; y, resolución al respecto

2.1 Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado "SAN ANDRES DE CONOCOTO II ETAPA", parroquia Conocoto (expediente 2018-326);

2.2 Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado denominado Barrio "SAN JOSE MZ 5", parroquia de Pomasqui. (expediente 2015-210755);

2.3 Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado comité Pro Mejoras "SAN MIGUEL DE BELLAVISTA" parroquia Calderón (expediente 017-142083);

2.4 Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado Cooperativa de Vivienda Rural "RANCHO LOS PINOS" en liquidación, parroquia Quitumbe (expediente 2017-041755);

2.5 Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado Comité Promejoras del Barrio "BALCON QUITEÑO", parroquia San Juan (expediente 2016-586592);

2.6 Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado Comité Pro Mejoras del Barrio "SAN MIGUEL DE AMAGASI" Etapa II, parroquia San Isidro del Inca (expediente 2018-117428);

2.7 Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado denominado Comité Pro Mejoras del Barrio "SANTA TERESITA - SEGUNDA ETAPA", parroquia Calderón (expediente 2016-113124); y,

2.8 Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado Barrio "LA CRUZ DE PUEMBO", parroquia Puembo (expediente 2016-586809).

LA PRESENTE CONVOCATORIA ESTÁ DIRIGIDA A:

Concejales miembros de la Comisión:

MSC. SOLEDAD BENÍTEZ

ECO. LUIS REINA

DR. MARIO GRANDA

DR. SANTIAGO GUARDERAS

ING. ANDREA HIDALGO

Funcionarios:

DR. DUNKER MORALES
PROCURADOR METROPOLITANO

ABG. KARINA SUBIA
DIRECTORA EJECUTIVA
UNIDAD ESPECIAL REGULA TU
BARRIO

ING. DANIEL TIMPE
DIRECTOR METROPOLITANO DE
GESTION DE RIESGOS

Gral. (r) EUCLIDES MANTILLA
SECRETARIO GENERAL
SEGURIDAD Y GOVERNABILIDAD

DR. JUAN SEBASTIÁN MEDINA
SECRETARIO GENERAL DE
COORDINACIÓN TERRITORIAL
Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

SR. BORIS MATA
ADMINISTRADOR ZONAL
EUGENIO ESPEJO

ING. PABLO MONCAYO C.
ADMINISTRADOR ZONAL
CALDERÓN

ABG. HUMBERTO ALMEIDA
ADMINISTRADOR ZONAL
LA DELICIA

ING. ALFONSO MUÑOZ
ADMINISTRADOR ZONAL
QUITUMBE

ING. SOFIA CASTILLO
ADMINISTRADORA ZONAL
TUMBACO



ING. IVONE ENDARA
ADMINISTRADORA ZONAL
VALLE DE LOS CHILLOS

ARQ. JUAN GABRIEL GUERRERO
ADMINISTRADOR ZONAL
ELOY ALFARO

INVITADO:

MARY ALEXANDRA ARPI LLIVIPUMA
COMITÉ PRO MEJORAS LOS NOGALES

Muy atentamente,

Abg. Carlos Alomoto Rosales
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	PCarvajal	SC	2019-05-27	
Revisado por:	DOrtiz	PSG	2019-05-27	

Convocatoria



Sebastian Nader <nadersebastian@gmail.com>

lun 27/5/2019 19:08

Para: Igor Paul Carvajal Lopez <paul.carvajal@quito.gob.ec>; Soledad Benítez <solebenitez@gmail.com>;

Estimado Paúl:

Por disposición del la Concejala Soledad Benítez, Presidenta de la Comisión de Ordenamiento Territorial, se solicita se convoque a sesión ordinaria el 31-05-2019 a las 10am con el siguiente orden del día:

1. Discusión y primer debate sobre los siguientes Proyectos de Ordenanzas de Regularización de Asentamientos Humanos de Hecho y Consolidados; y, resolución al respecto.

1.1. Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado "BARRIO BOSQUE IV", Tercera Etapa parroquia Calderón (expediente 2018-155489);

1.2. Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado "LOS NOGALES", parroquia Quitumbe (expediente 18-181542);

1.3. Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado "SAN JUAN DE CONOCOTO SECTOR MORA", parroquia Conocoto (expediente 2018-2018-188181); y,

1.4. Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado "SAN VICENTE", parroquia Yaruquí (expediente 2018-188162).

2. Discusión y debate sobre los siguientes Proyectos de Ordenanzas de Regularización de Asentamientos Humanos de Hecho y Consolidados; y, resolución al respecto

2.1 Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado "SAN ANDRES DE CONOCOTO II ETAPA", parroquia Conocoto (expediente 2018-326);

2.2 Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado denominado Barrio "SAN JOSE MZ 5", parroquia de Pomasqui. (expediente 2015-210755);

2.3 Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado comité Pro Mejoras "SAN MIGUEL DE BELLAVISTA" parroquia Calderón (expediente 017-142083);

2.4 Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado Cooperativa de Vivienda Rural "RANCHO LOS PINOS" en liquidación, parroquia Quitumbe (expediente 2017-041755);

2.5 Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado Comité Promejoras del Barrio "BALCON QUITEÑO", parroquia San Juan (expediente 2016-586592);

2.6 Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado Comité Pro Mejoras del Barrio "SAN MIGUEL DE AMAGASI" Etapa II, parroquia San Isidro del Inca (expediente 2018-117428);

2.7 Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado "MIRAVALLE CAMINO DE LOS INCAS 2 Y 3 ETAPA", parroquia La Argelia (expediente 2016-586957);

2.8 Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado denominado Comité Pro Mejoras del Barrio "SANTA TERESITA - SEGUNDA ETAPA", parroquia Calderón (expediente 2016-113124); y,

2.9 Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado Barrio "LA CRUZ DE PUEMBO", parroquia Puembo (expediente 2016-586809).

La convocatoria debe considerar a:

- CONCEJALES MIEMBROS DE LA COMISIÓN
- PROCURADOR METROPOLITANO
- UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO
- DIRECTOR METROPOLITANO GESTION DE RIESGOS
- SECRETARIO GENERAL SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD
- ADMINISTRADOR ZONAL QUITUMBE
- ADMINISTRADORA ZONAL LA DELICIA
- ADMINISTRADOR ZONAL EUGENIO ESPEJO
- ADMINISTRADOR ZONAL VALLE DE LOS CHILLOS
- ADMINISTRADOR ZONAL VALLE DE TUMBACO

Sebastián Nader

☎ +593987354199

☎ Av. de los Conquistadores N27-275, Quito, Ecuador.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: La información contenida en este e-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la entidad a la cual esta dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, por favor reenviarlo a su origen para comunicar la recepción equivocada y borre inmediatamente el mensaje y cualquier adjunto recibido. MDMQ no asume responsabilidad sobre la información, opiniones o criterios contenidos en este e-mail que no estén relacionados con negocios o actividades comerciales o funciones de su remitente.